

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las siete de la noche (07.00 p.m.) del doce de diciembre del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:



Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho



y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General (e) de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Mg. Edwar Rafael Enciso Huillca. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 058-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da lectura al Acta anterior. -----

AGENDA:

1. Informe situación PTAP Cabrapata.
2. Otros.

Participa el Presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda el primer punto de la agenda y luego Despachos, informes y pedidos.

I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS. -----

1. INFORME SITUACION PTAP CABRAPATA. -----

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alicantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo da inicio al primer punto de la agenda, respecto al informe de la situación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Cabrapata.

Seguidamente el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., da lectura al Informe N° 078-2020-SEDA AYACUCHO/GG, de fecha 11 de diciembre de 2020, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., solicita su tratamiento y determinación de formalizar el funcionamiento de la PTAP Cabrapata, en consecuencia que en el mes de octubre del 2019 estuvo en prueba y en el mes de marzo 2020 a consecuencia de la pandemia del COVID-19 y en concordancia con el D.U. N° 036-2020, señala que las EPSs deben garantizar la continuidad de los servicios de saneamiento, así como dotar de agua potable a la población vulnerable; por ello se solicita formalizar el funcionamiento de dicha planta y su entrega parcial, toda vez que se encuentra en proceso de ejecución final. Por lo tanto, solicita que el Gerente General informe al respecto para mayor información.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., informa que de acuerdo a los informes presentados por parte de la Gerencia Técnica – Informe N° 208-2020-SEDA AYACUCHO/GT, Informe N° 165-2020-SEDA AYACUCHO/GO, de la Gerencia Operacional y el Informe N° 098-2020-SEDA AYACUCHO/GC de la Gerencia Comercial, donde informan que la PTAP Cabrapata entró en prueba en el mes de octubre del 2019 y teniendo en cuenta el inicio de la pandemia COVID-19 en marzo de 2020 a su vez la entrada en vigencia del D.U. N° 036-2020, que señala que las EPSs deben garantizar la dotación del servicio de saneamiento, con la cual no se puede paralizar la producción de agua. En ese sentido es importante formalizar el funcionamiento de dicha PTAP y comunicar a SUNASS, las zonas de abastecimiento y con ello formalizar las conexiones domiciliarias.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

Seguidamente, el Ing. César Triveño León, en su condición de Gerente Operacional de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., informa sobre las zonas de abastecimiento de la PTAP CABRAPATA y manifiesta que es urgente aprobar el funcionamiento de la PTAP Cabrapata.

También, interviene el Ing. Godofredo Sánchez Janampa, en su condición de Gerente Técnico, señala que se debe aprobar el funcionamiento de dicha PTAP y con ello la Gerencia Comercial debe intervenir con las conexiones domiciliarias.

El Mg. Gregorio Torres Rúa, en su condición de Gerente Comercial de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que efectivamente lo mencionado por sus antecesores se debe aprobar la formalización del funcionamiento de la PTAP CABRAPATA, toda vez que ya se está dotando de agua potable a las zonas de Huaschahura, Mollepata y Anexos.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., realiza la siguiente consulta sobre el bombeo de agua que se ha dejado de hacer en Río Seco.

El Ing. César Triveño León, en su condición de Gerente Operacional de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que se bombeaba cuatro (04) horas a Río Seco, Alto

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

Perú y Pueblo Libre, y que ahora ya no se bombea, debido a que la fuente era la PTAP Quicapata ahora es la PTAP Cabrapata.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, menciona que esto debió de realizarse más antes; sin embargo, se cuentan con los documentos necesarios tal cual han mencionado los Gerentes responsables. Seguidamente, realiza la consulta si la PTAP Cabrapata va a abastecer agua para todos los usuarios de Huacahura, parte alta de la Picota, Sr, de Palacios, Río Seco y otros; asimismo pregunta cuál es el caudal de producción que tiene la PTAP.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Gerente Operacional de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que se tiene un caudal de 60 a 70 l/s y que el funcionamiento se debe al D.U. N° 036-2020, donde dicha norma obliga a las EPSs a dotar de agua a la población, inclusive de forma gratuita para luchar contra la pandemia COVID-19.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, señala que son importantes las intervenciones y que la determinación y Resolución a emitirse debe manifestar la emergencia sanitaria y los aspectos del D.U. N° 036-2020.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, señala que las etapas de ejecución, conclusión de obra liquidación, entrega y puesta en funcionamiento no se ha cumplido en su momento generando las consecuencias por falta de actuación en momento oportuno. Los informes de reinicio de obra deben ser técnico, legal y administrativo, la Gerencia Técnica solo transcribe el acta de entrega lo mismo que la Gerencia Operacional. Se requiere informes más contundentes y precisos de parte de las Gerencias.

El Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que los informes son de las propias gerencias y que se han tenido a base de reuniones diversas a nivel gerencial, y a que dicha situación es de carácter institucional.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

El Mg. Gregorio Torres Rúa, en su condición de Gerente Comercial de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que su informe establece la forma legal y técnica y señala que el funcionamiento es de forma parcial, lo cual su aprobación es en vías de regularización.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta que su opinión es proactiva para cumplir bien las funciones, y realizar un análisis integral pensando en las soluciones en bien de los usuarios.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente de Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta cual es la posición sobre el tema por parte del Director Econ. Marino Bautista Chávez y lo que ha manifestado.

El Econ. Marino Bautistas Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, indica que debe tener un mejor sustento técnico y mayores elementos de análisis para su tratamiento y aprobación.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., se acuerda por mayoría el siguiente acuerdo

ACUERDO:

1. Aprobar por mayoría la Formalización de la Entrega Parcial y Funcionamiento en Vías de Regularización del componente de la Planta de Tratamiento de Agua Potable – Cabrapata y algunos componentes de Redes y Reservorios existentes del Proyecto: “Implementación del Sistema de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales de las Localidades de Huascahura, Mollepata y Anexos” – Sub Proyecto III – PTAP CABRAPATA, Código SNIP N° 55506, a partir de la vigencia del Decreto de Urgencia N 036-2020, por existir prestación efectiva del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado a través de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., el mismo es necesario refrendar mediante acto Resolutivo.
2. Recomendar al Gerente General, se cumpla con el cronograma del trabajo de las diferentes Gerencias, especialmente en la Gerencia Técnica referente a culminación de las metas del 2do. Saldo de Obra y reiniciar el 16-12-2020 de la Obra PTAP Cabrapata, con la consecuente pronta culminación en base al cronograma de obra.
3. Reiterar al Gerente General, el cumplimiento de la instalación de la compuerta de la toma propia e independiente para la PTAP Cabrapata y el encimado del canal desde la derivación en Campanayocc hasta Ccelloqaqa, previa evaluación y coordinación con el CAC del MVCS, JUDRA y OPEMAN de ser el caso.

2. OTROS.....

1. **Informe N° 075-2020-SEDA AYACUCHO/GG.** Con Exp. N° 219, de fecha 10 de diciembre de 2002, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., comunica la subsanación de observaciones al Contrato de Explotación, y asimismo, se adjunta el Informe N° 184-2020-SEDA AYACUCHO/AL, de fecha 30 de noviembre de 2020, mediante el cual la Asesora Legal recomienda remitir el Acuerdo de Consejo Municipal N° 021-2020-MPH/CM, mediante el cual se acuerda otorgar la explotación total de los servicios de saneamiento a favor de SEDA AYACUCHO en el ámbito de la Provincia de Huamanga.

El Directorio en sesión deberá autorizar al Gerente General la suscripción del Contrato de Explotación. Asimismo, se remite adjunto el proyecto de Contrato de Explotación adecuado al nuevo formato remitido por la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento.

Finalmente, proseguir con las acciones señaladas a fin de subsanar las observaciones al Contrato de Explotación.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULLCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Benón Adolfo Serría Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTAS CHÁVEZ
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A, manifiesta que habiendo tomado conocimiento el pleno del Directorio los documentos que sustentan para la subsanación de observaciones al Contrato de Explotación, se debe autorizar que a través de la Gerencia General realice las acciones necesarias para la suscripción del Contrato de Explotación y proseguir con la subsanación de las observaciones.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento de los documentos sobre la subsanación de observaciones al Contrato de Explotación por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga a la vez autorizar al Gerente General la suscripción del Contrato de Explotación y asimismo proseguir con las acciones señaladas en el presente informe a fin de subsanar las observaciones al Contrato de Explotación.

2. Informe N° 076-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 221, de fecha 11 de diciembre de 2020, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., eleva la respuesta a la opinión de SUNASS sobre periodo del Directorio de SEDA AYACUCHO S.A., mediante el Oficio N° 244-2020-VIVIENDA/VCN-DGPRCS, emitida por el MVCS, de fecha 10 de diciembre de 2020.

Al respecto el Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento el pleno del Directorio sobre los documentos derivados por el MVCS, en respuesta a la opinión realizada por la SUNASS, respecto al periodo del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento los documentos con relación al periodo del Directorio y pase a archivo.

3. Informe N° 077-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 222, de fecha 11 de diciembre de 2020, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huillca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., eleva el informe sobre pago de adeudos laborales, respecto al cumplimiento del Laudo Arbitral, a efectos del Pacto Colectivo 2016 a favor de los trabajadores del SEDA AYACUCHO S.A.; por lo tanto, se adjunta al presente documento el Informe N° 189-2020-SEDA AYACUCHO/AL, el Informe N° 067-2020-SEDA AYACUCHO-GG/GAF y el Informe N° 149-2020-SEDA AYACUCHO/ODI, los cuales indican que existe la disponibilidad de S/. 400,000.00 Soles del Saldo de Balance Operativo 2019, el cual podría ser considerado y aprobado por el Directorio, a fin de habilitar el saldo adicional en la genérica 2.5 "Sentencias Judiciales", teniendo un saldo estimado de S/. 746,239.97 y permita dar cumplimiento en parte el pago de la deuda referida.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Fenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que por la recarga de documentos en Despacho, solicita que se trate en la próxima sesión e Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento de los documentos mencionados sobre pago de adeudos laborales – Laudo Arbitral, el mismo que debe tratarse en la próxima sesión de Directorio.

4. Oficio N° 241-2020-SEDA AYACUCHO/GG. Con Exp. N° 215, de fecha 07 de diciembre de 2020, mediante el cual el Mg. Edwar R. Enciso Huilca, en su condición de Gerente General Encargado de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., solicita a la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento – MVCS la absolución a las opiniones derivadas por la SUNASS sobre el periodo del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., para conocimiento del Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento y pase a archivo.

5. Oficio N° 007300-2020-CG/SADEN-AOP. Con Exp. N° 217, de fecha 10 de diciembre de 2020, mediante el cual el Sub Gerente de Atención de Denuncias de la Contraloría General de la República, comunica sobre atención a requerimiento de información relacionada con el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 8851-2020-CG/SADEN-AOP, respecto a deuda pendiente que registra el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. –SEDA AYACUCHO, por aportes previsionales al Fondo de Pensiones del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones, en respuesta a la solicitud por el Gerente de Administración y Finanzas del SEDA AYACUCHO S.A., para conocimiento del Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento y pase a archivo.

6. Oficio N° 2096-2020-sunass-df. Con Exp. N° 220, de fecha 11 de diciembre de 2020, mediante el cual el Gerente Adjunto de la Dirección de Fiscalización efectúa precisiones al Oficio N° 2973-2020-SUNASS-DF sobre el periodo del Directorio, el mismo es refrendado mediante Informe N° 1129-2020-SUNASS-DF-F, de fecha 10 de diciembre de 2020, en conclusión de acuerdo al nuevo análisis llevado a cabo, se concluye que el periodo de vigencia del actual Directorio de la empresa SEDA

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Genior-Arolio Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAJUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

AYACUCHO S.A. es el 27-12-2017 al 27-12-2020, de forma concordante con lo señalado en el Informe N° 264-2020-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS-DS, emitido por la Dirección de Saneamiento del MVCS.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, acuerda lo siguiente:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

ACUERDO.

El Directorio toma conocimiento del presente documento y pase a archivo.

7. Oficio Múltiple N° 048-2020-ANEPSSA PERU/PCD. Con Exp. N° 224, de fecha 10 de diciembre de 2020, mediante el cual el Presidente de Consejo Directivo de ANEPSSA PERU, comunica la invitación al I Encuentro Nacional de Gestión en Educación Sanitaria y Ambiental de Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento – EPS Buenas Prácticas SEDAPAL, que se llevará a cabo el jueves 17 de diciembre de 2020, a horas 9.000 a 13.00 horas en la modalidad virtual.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento el pleno del Directorio el presente documento, recomienda participar en dicho evento.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente.

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento y recomienda la participación de los Directores.

8. Memorando Múltiple N° 132-2020-SEDA AYACUCHO/GAF. Con Exp. N° 216, de fecha 07 de diciembre de 2020, mediante el cual el Gerente de Administración y Finanzas Encargado, comunica el cumplimiento del Cronograma de Inventario Institucional 2020.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento y pase a archivo.

II. INFORMES:

1. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., informa que se ha realizado la visita a la ciudad de Huanta para la verificación y evaluación de la Obra de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Huancayocc, donde se ha tomado diversos acuerdos juntamente con los Alcaldes de la Municipalidad Provincial de Huamanga y Huanta, debiendo la empresa SEDA AYACUCHO S.A. cumplir con los compromisos asumidos.
2. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, también informa que se ha realizado la visita a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Ichpico y recomienda que se realicen las

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

- mejoras con los Fondos de Inversión en el marco del D.U. 036-2020, para garantizar la operatividad y continuidad de los servicios de Alcantarillado sanitario en Huanta.
3. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, informa que un grupo de pobladores del Distrito e Carmen Alto han solicitado nuevas conexiones domiciliarias, el mismo que no han sido atendidos al respecto se debe darse las atenciones respectivas.

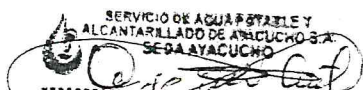
III. PEDIDOS:

1. El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita en forma reiterativa el cumplimiento de información requerida a través de acuerdos de sesiones anteriores del Directorio.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General el cumplimiento de los requerimientos de información en los acuerdos anteriores de sesiones de Directorio.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria a las veintitrés horas con treinta y dos minutos (23.32 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad. _____



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ING. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BASTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR